

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*ANUNCIO de 4 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edictos del siguiente acto que se cita.*

Con fecha 3 de mayo de 2012, el Delegado Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Almería (P.S. Orden del 17 de febrero de 2012. El Secretario General) en el expediente de Protección núm. 352-2011-00003946-1 (EQM1) referente a la menor D.M., dicta Resolución de Ratificación de Desamparo.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a don Florian Basica y doña Olga Mustata, los cuales se hallan en paradero desconocido según consta en el Expediente Incoado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se les hace saber que contra la Resolución de Ratificación de Desamparo cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Almería en el plazo de tres meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Real, núm. 5, para su completo conocimiento.

Almería, 4 de mayo de 2012.- El Delegado, P.S. (Orden de 17.2.2012) el Secretario General, Cesare L. Carini Martínez.